mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.17 16:05:03 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código de Seguridad: +HI8nva7dFZ+KkGG306hMg==

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-46-PPSUSA00000000027-D001

No. PÓLIZA COQ-100002166 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 680016883 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 17/03/2026 **SUC. EXPEDIDORA** CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/03/2026	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GARAY BETANCOURT, ALEXANDRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	35196296
DIRECCIÓN	BUCARAMANGA	**TELÉFONO**	3209023770
ASEGURADO	GARAY BETANCOURT	**No. DOC. IDENTIDAD**	35196296
DIRECCIÓN	BUCARAMANGA	**TELÉFONO**	3209023770
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.015-IV-ST , CUYO OBJETO ES
SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (ELECTROCOMBUSTIBLES Y/O BIODIESEL B10) Y MATERIALES DESDE EL CASCO URBANO A LAS LOCALIDADES DE SANTA
BÁRBARA, SAN TEODORO Y NUEVA ANTIOQUIA DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA - VICHADA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA.

, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS AS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALEXANDRA GARAY BETANCOURT, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE)
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	5403600.00	5403600.00	5.403.600,00	25.000,00
PATRONAL	5403600.00	5403600.00	5.403.600,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	5403600.00	5403600.00	5.403.600,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	5403600.00	5403600.00	5.403.600,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 5.403.600,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

HOJA No.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
COQ-100002166	0	680016083	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	17/03/2026	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 13/03/2026	24:00 Horas Del 31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO - LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA - APF

mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.17 15:54:50 -05:00

Código de Seguridad: vHn3fzDcAf78y03isD1Psg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS20000000059-D001

No. PÓLIZA COQ-100008938 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 600016082 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 17/03/2026 **SUC. EXPEDIDORA** CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GARAY BETANCOURT, ALEXANDRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	35196296
DIRECCIÓN	BUCARAMANGA	**TELÉFONO**	3209023770
ASEGURADO	EMPRESA SIGLO XXI E.I.C.E. E.S.P.	**No. DOC. IDENTIDAD**	842000030-6
DIRECCIÓN	CARRERA 9 N 3 - 03	**TELÉFONO**	3208650652
BENEFICIARIO	EMPRESA SIGLO XXI E.I.C.E. E.S.P.	**No. DOC. IDENTIDAD**	842000030-6
DIRECCIÓN	CARRERA 9 N 3 - 03	**TELÉFONO**	3208650652

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.015-IV-ST , CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (ELECTROCOMBUSTIBLES Y/O BIODIESEL B10) Y MATERIALES DESDE EL CASCO URBANO A LAS LOCALIDADES DE SANTA
BÁRBARA, SAN TEODORO Y NUEVA ANTIOQUIA DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA - VICHADA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	5.403.600,00	20.874,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	5.403.600,00	61.512,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 31/12/2027	5.403.600,00	29.046,00

TOTAL ASEGURADO $ 16.210.800,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	111.432,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	111.432,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	22.122,00
TOTAL A PAGAR	$	138.554,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Para proteger el medio ambiente, imprima solo las páginas necesarias de este documento

HOJA No.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
COQ-100008938	0	680016082	

TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC. EXPEDIDORA	
			17/03/2026		CEN ORINOQUIA	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA - ARF

seguros mundial®

Aliados

COLOMBIA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Alianzas Público Privadas Sociedad Asociativa

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100088938** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GARAY BETANCOURT, ALEXANDRA** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA SIGLO XXI E.I.C.E. E.S.P. / EMPRESA SIGLO XXI E.I.C.E. E.S.P.** , expedida por la Compañía en **17/03/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **17** días del mes **MARZO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	+MI8nva7dFZ+KkGG3O6hMg==	Número de póliza	100002166
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	17/03/2026	Inicio de vigencia Global	13/03/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2026	Tomador	GARAY BETANCOURT, ALEXANDRA
		Asegurado	GARAY BETANCOURT, ALEXANDRA
Valor asegurado	5.403.600,00		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de la póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.015-IV-ST , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (ELECTROCOMBUSTIBLES Y/O BIODIESEL B10) Y MATERIALES DESDE EL CASCO URBANO A LAS LOCALIDADES DE SANTABÁRBARA, SAN TEODORO Y NUEVA ANTIOQUIA DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA - VICHADA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALEXANDRA GARAY BETANCOURT, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 13/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 5.403.600,00	$ 25.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 13/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 5.403.600,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 13/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 5.403.600,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 13/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 5.403.600,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

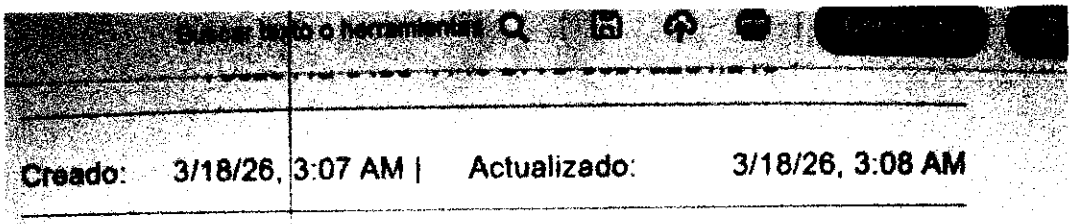
DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	vHn3fzDcAf78y03isD1Psg==	Numero de poliza	100008938
Numero de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedicion	17/03/2026	Inicio de vigencia Global	17/03/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2029	Tomador	GARAY BETANCOURT, ALEXANDRA
		Asegurado	EMPRESA SIGLO XXI E.I.C.E. E.S.P.
Valor asegurado	16.210.800,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de poliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.015-IV-ST , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (ELECTROCOMBUSTIBLES Y/O BIODIESEL B10) Y MATERIALES DESDE EL CASCO URBANO A LAS LOCALIDADES DE SANTABÁRBARA, SAN TEODORO Y NUEVA ANTIOQUIA DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA - VICHADA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/03/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	$ 5.403.600,00	$ 20.874,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 17/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2029	$ 5.403.600,00	$ 61.512,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 17/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2027	$ 5.403.600,00	$ 29.046,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



Creado: 3/18/26, 3:07 AM | **Actualizado:** 3/18/26, 3:08 AM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

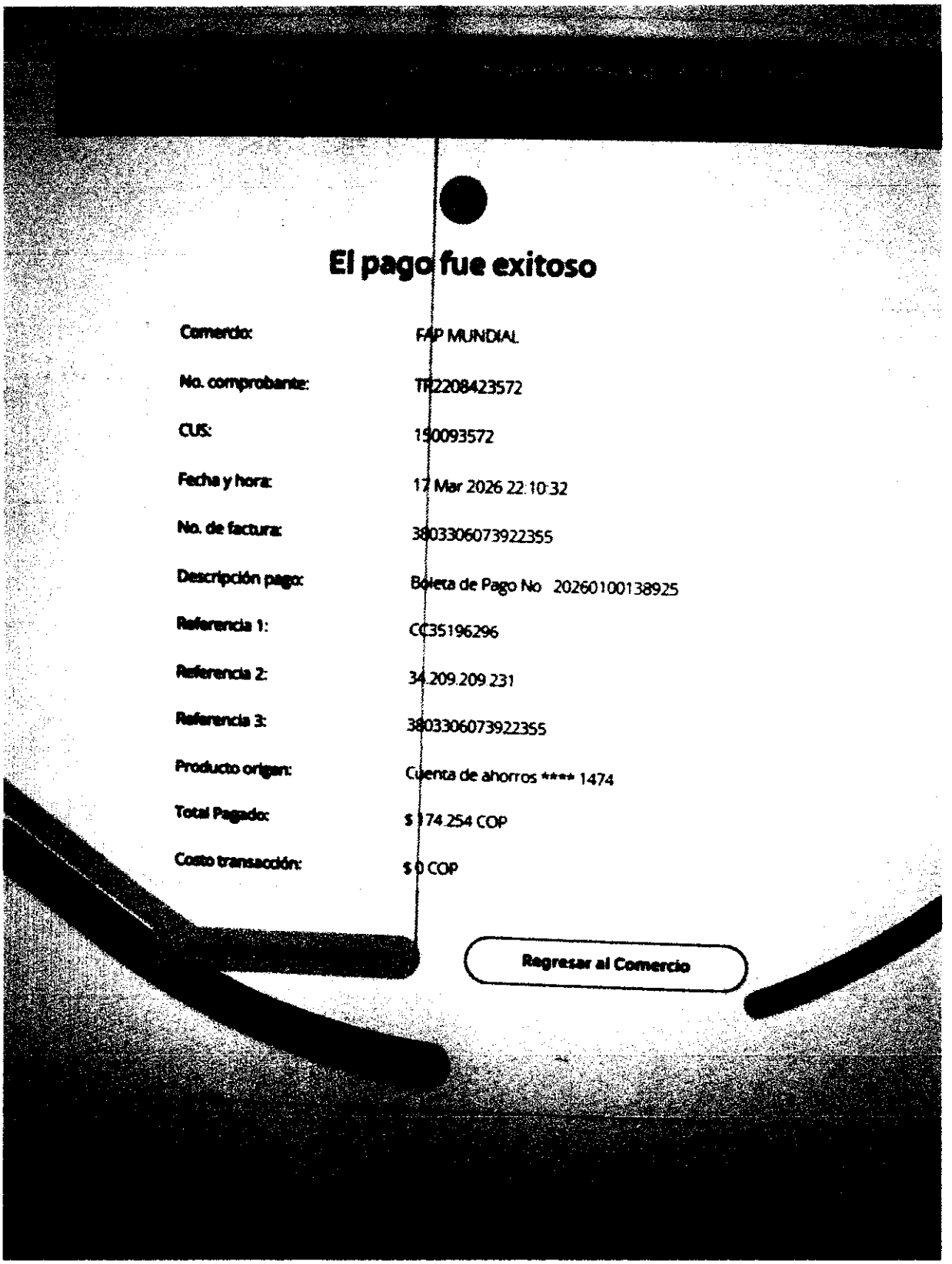
Cliente: GARAY BETANCOURT ALEXANDRA GARAY BETANCOURT ALEXANDRA

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20260100138925
Polizas: 100002166-0, 100008938-0

Correo:

Valor venta

Descargar Cerrar


El pago fue exitoso
Comercio: FAP MUNDIAL
No. comprobante: TR2208423572
CUS: 190093572
Fecha y hora: 17 Mar 2026 22:10:32
No. de factura: 3803306073922355
Descripción pago: Boleta de Pago No 20260100138925
Referencia 1: CC35196296
Referencia 2: 34.209.209.231
Referencia 3: 3803306073922355
Producto origen: Cuenta de ahorros **** 1474
Total Pagado: $ 174.254 COP
Costo transacción: $ 0 COP
Regresar al Comercio